

AMPLIACIÓN DE CONTRATO

En Montevideo, el día 22 de setiembre de 2016, entre POR UNA PARTE: **CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.** (en adelante "el Contratante" o "CVU S.A."), representada en este acto por el Cr. Jorge Perazzo, titular de la cédula de identidad N° 847.867-3 y por el Ing. Carlos Colacce, titular de la cédula de identidad N° 1.167.582-0, constituyendo domicilio en Rincón 528 piso 5°; Y POR OTRA PARTE: **MOLINSUR S.A.** (en adelante "el Contratista"), representada en este acto por el Sr. Miguel Castro, titular de la cédula de identidad N° 1.113.231-5 y constituyendo domicilio en la calle San José 807/302 de esta ciudad, convienen en celebrar la presente Ampliación de Contrato.

PRIMERO - ANTECEDENTES

- I) CVU S.A. llamó a licitación para la realización de la obra M/24 "Mantenimiento por Niveles de Servicio y Obras de rehabilitación en Ruta 1, tramo: Anillo Colector de los Accesos a Montevideo-By pass Libertad- Ruta 45". Luego de analizadas las ofertas presentadas a dicho llamado, el Directorio de CVU S.A. resolvió adjudicar los trabajos de referencia a la empresa Molinsur S.A. y suscribió contrato el 19 de febrero de 2008. (Licitación M/24).
- II) Por expediente N° 2010/10/003/0/298, y 2383/2011 el MTOP solicitó a CVU S.A., gestionar ampliaciones de contrato que se suscribieron con fecha el 27 de enero de 2011 y 16 de marzo de 2012 respectivamente.
- III) Por expediente 3013/3/1798 el MTOP solicitó a CVU S.A., gestionar una ampliación de plazo para ejecutar los rubros, metrajes y condiciones mencionadas en el objeto de ese contrato. Luego de analizadas las actuaciones anteriores, el Directorio de CVU S.A. aprobó dicha Ampliación de Contrato, suscribiéndose documento el 25 de octubre de 2013.
- IV) Por expediente 1794/2013 el MTOP solicitó a CVU S.A., gestionar una ampliación de plazo para ejecutar los rubros, metrajes y condiciones mencionadas en el objeto de ese contrato. El Directorio de CVU S.A. aprobó dicha Ampliación, suscribiendo documento el 21 de marzo de 2014.
- V) Por expediente 1070/2013 el MTOP solicitó a CVU S.A., gestionar una Ampliación de Contrato para el Proyecto Ejecutivo y Construcción de los Intercambiadores en Ruta 1, con Camino Tomkinson y Cibils. El Directorio de CVU S.A. aprobó la contratación para la elaboración de los Proyectos Ejecutivos, suscribiéndose documento el 21 de marzo de 2014. El 28 de marzo de 2014, se firmó un Apéndice complementario del Contrato mencionado. Con fecha 28 de agosto de 2014 se firmó contrato para la construcción de los Intercambiadores Cibils y Tomkinson.
- VI) Por expediente 3044/2015 el MTOP solicitó a CVU S.A., gestionar una Modificación de Contrato para la Construcción de los Intercambiadores en Ruta 1, con Camino Tomkinson y Cibils. Analizadas las actuaciones anteriores, el Directorio de CVU S.A. aprobó dicha modificación, firmándose contrato el 26 de febrero de 2015.
- VII) Por expediente 1782/2014 el MTOP solicitó a CVU S.A., gestionar una Ampliación de contrato, especificando rubros, metrajes, montos y condiciones. Con fecha 13 de marzo de 2015 el Directorio de CVU S.A., aprobó la Ampliación de Contrato correspondiente, suscribiéndose documento el 15 de mayo de 2015.
- VIII) Por expedientes 759/2015 y 1248/2015 el MTOP solicitó a CVU S.A., gestionar una Ampliación de Contrato para ejecutar los rubros, metrajes y condiciones mencionadas en el expediente mencionado. Con fecha 7 de octubre de 2015 el Directorio de CVU S.A. aprobó la Ampliación de Contrato correspondiente, suscribiéndose documento el 23 de noviembre de 2015.

- IX) Por expediente 39/2016 el MTOP solicitó a CVU S.A., gestionar una Ampliación de plazo para culminar los trabajos mencionados en el expediente de solicitud. Luego de analizadas las actuaciones anteriores, el día 27 de abril de 2016 el Directorio de CVU S.A, aprobó la Ampliación de Contrato correspondiente, suscribiéndose documento el día 17 de mayo 2016.
- X) Por expediente 1280/2016 el MTOP solicitó a CVU S.A., gestionar una Ampliación de Contrato según los rubros, metrajes, montos y condiciones requeridos por la DNV.
- XI) Luego de analizadas las actuaciones anteriores, el día 22 de junio de 2016 el Directorio de CVU S.A, aprobó la Ampliación de Contrato correspondiente.

SEGUNDO - OBJETO

Por la presente, las partes acuerdan realizar una ampliación de contrato, para realizar las obras de Alcantarilla H de 3 bocas en el tramo entre los Arroyos Parao y Arroyito, de acuerdo con los rubros, metrajes y montos especificados en el Anexo I, que se agrega y forma parte del presente Contrato.

TERCERO - PRECIO

El monto total básico (sin impuestos ni leyes sociales) es de \$ 4:881.386,80 (pesos uruguayos cuatro millones ochocientos ochenta y un mil trescientos ochenta y seis con 80/100), de acuerdo con lo previsto en el Anexo I de este contrato.

CUARTO - MONTO IMPONIBLE

El monto imponible a aumentar a valores básicos es de \$ 1.048.274,25 (pesos uruguayos un millón cuarenta y ocho mil doscientos setenta y cuatro con 25/100).

QUINTO - PLAZO

El plazo total de la presente ampliación será de 3 (tres) meses, de acuerdo con lo previsto en el Anexo II (PDT y PFF), que se agrega y forma parte de este contrato.

SEXTO - PREVISIONES VARIAS

En todo lo no modificado por el presente acuerdo, continuarán vigentes y válidos todos los términos establecidos en el Contrato de fecha 19 de febrero de 2008 y los demás documentos que forman parte del mismo.

SEPTIMO - COMPETENCIA Y JURISDICCION APLICABLE

Las partes aceptan como derecho aplicable a este Contrato el Derecho Privado y la competencia y jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Montevideo, y renuncian a cualquier otra opción.

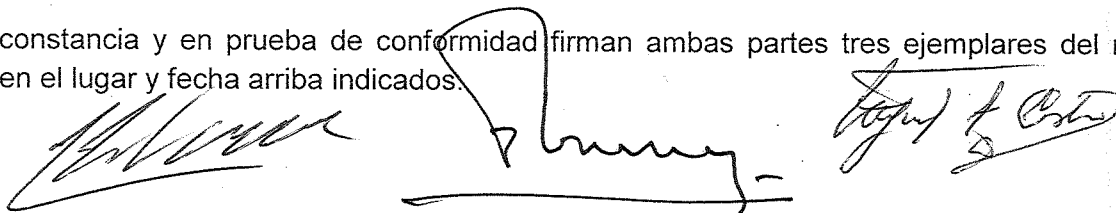
OCTAVO - DOMICILIOS

Las partes constituyen domicilio a todos los efectos de este contrato en los indicados como suyos en la comparecencia, donde serán válidas todas las comunicaciones y notificaciones que se cursen en forma fehaciente.

NOVENO - NO OBJECION DEL CONCEDENTE

Este acuerdo se firma sujeto a la no objeción por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Para constancia y en prueba de conformidad firman ambas partes tres ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.



ANEXO I

A handwritten mark consisting of a vertical line with a curved top and a horizontal base, resembling a stylized '7' or a signature.A handwritten signature or mark consisting of several overlapping, curved lines.A small, handwritten mark or signature, possibly a stylized letter or symbol.



MOLINSUR S.A.
EMPRESA CONSTRUCTORA

CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.
AMPLIACIÓN M/24

Ruta 18

Alcantarilla 3 bocas: Lo =1,5m; L=2,00m y altura A= 2m. Ubicación: Ruta 18 entre los arroyos Parao y Arroyito (entre 342km300 al 345km).

Grupo	Rubro	Descripción	Unidad	Metraje	Precio Unitario	Importe Total
1	1	Movilización	Global	1,00	370.866,00	370.866,00
2	71	Recuperación Ambiental	Global	1,00	287.433,00	287.433,00
17	382	Señalización de Obra	Global	1,00	141.800,00	141.800,00
2	7	Excavación no clasificada a depósito	m3	1.056,00	277,00	292.512,00
2	8	Excavación no clasificada de préstamo	m3	800,00	291,00	232.800,00
4	94	Cemento portland para base estabilizada	ton	37,80	7.506,84	283.758,55
6	111	Ejecución de riego bituminoso de imprimación	m2	336,00	11,28	3.790,08
6	113	Ejecución de tratamiento bituminoso doble	m2	336,00	56,40	18.950,40
7	134	Material de base para estabilizado con C. Portland (c/transporte)	m3	378,00	1.890,00	714.420,00
9	211	Agregados petreos gruesos y medianos para tratamiento	m3	9,00	2.607,56	23.468,04
13	261	Hormigón Armado CLASE VII para Alcantarillas (con tratamiento superficial)	m3	87,00	24.249,18	2.109.678,66
41	621	Parapetos Metálicos de Protección del Tránsito	m	100,00	3.227,02	322.702,00
43	632	Demolición y retiro de pavimentos	m2	250,00	150,00	37.500,00
152	2135	Suministro Transporte y Elaboración de Emulsiones	m3	0,90	21.275,96	19.148,36
153	2136	Suministro Transporte y Elaboración de Diluidos	m3	0,40	22.986,76	9.194,70
304	3037	Línea de eje aplicada en frío	m2	2,50	594,00	1.485,00
304	3038	Línea de borde aplicada en frío	m2	20,00	594,00	11.880,00
304	3039	Amarillo aplicada en frío	m2	0,00	594,00	0,00

Sub total sin Iva: 4.881.386,80

Iva (22%):

1.073.905,10

Sub total con Iva:

5.955.291,90

Monto Imponible:

1.048.274,25

Leyes Sociales:

742.178,17

Total con Iva y Leyes Sociales:

6.697.470,06

Notas:

* Plazo de obra 3 meses.

* Movilización y Recuperación Ambiental se calcularon proporcionales al plazo de obra.

* Señalización de obra se cobra el total.

ANEXO II

Ph

AL

R



MOLINSUR S.A.
empresa constructora

CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.
AMPLIACION M/24

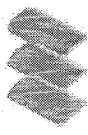
Ruta 18

Alcantarilla 3 bocas: Lo =1,5m; L=2,00m y altura A= 2m. Ubicación: Ruta 18 entre los arroyos Parao y Arroyito (entre 342km300 al 345km).

PLAN DE DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

Grupo	Rubro	Descripción	Unidad	Metrage	MES 1	MES 2	MES 3
1	1	Movilización	Global	1,00	50,00%	50,00%	
2	71	Recuperación Ambiental	Global	1,00	25,00%	25,00%	50,00%
17	382	Señalización de Obra	Global	1,00	50,00%	25,00%	25,00%
2	7	Excavación no clasificada a depósito	m3	1056,00	33,33%	33,33%	33,33%
2	8	Excavación no clasificada de préstamo	m3	800,00			100,00%
4	94	Cemento portland para base estabilizada	ton	37,80		50,00%	50,00%
6	111	Ejecución de riego bituminoso de imprimación	m2	336,00			100,00%
6	113	Ejecución de tratamiento bituminoso doble	m2	336,00		50,00%	50,00%
7	134	Material de base para estabilizado con C. Portland (c/transporte)	m3	378,00			100,00%
9	211	Agregados petreos gruesos y medianos para tratamiento	m3	9,00			100,00%
13	261	Hormigón Armado CLASE VII para Alcantarillas (con tratamiento superficial)	m3	87,00			100,00%
41	621	Parapetos Metálicos de Protección del Tránsito	m	100,00			100,00%
43	632	Demolición y retiro de pavimentos	m2	250,00			100,00%
152	2135	Suministro Transporte y Elaboración de Emulsiones	m3	0,90			100,00%
153	2136	Suministro Transporte y Elaboración de Diluidos	m3	0,40			100,00%
304	3037	Línea de eje aplicada en frío	m2	2,50			100,00%
304	3038	Línea de borde aplicada en frío	m2	20,00			100,00%
304	3039	Amarillo aplicada en frío	m2				100,00%

Handwritten signatures and initials, including a large 'D' and '13'.



MOLINSUR
empresa constructora

CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.
AMPLIACION M/24

Ruta 18

Alcantarilla 3 bocas: Lo = 1,5m; L = 2,00m y altura A = 2m. Ubicacion: Ruta 18 entre los arroyos Parao y Arroyito (entre 342km300 al 345km).

PREVENTIVO DE FLUJO DE FONDOS

Grupo	Rubro	Descripción	Unidad	Metrage	Precio Unitario \$	Importe Total \$	MES 1	MES 2	MES 3
1	1	Movilizacion	Global	1,00	370.866,00	370.866,00	185.433,00	185.433,00	
2	71	Recuperacion Ambiental	Global	1,00	287.433,00	287.433,00	71.858,25	71.858,25	143.716,50
17	382	Señalización de Obra	Global	1,00	141.800,00	141.800,00	70.900,00	35.450,00	35.450,00
2	7	Excavación no clasificada a depósito	m3	1056,00	277,00	292.512,00	97.504,00	97.504,00	97.504,00
2	8	Excavación no clasificada de préstamo	m3	800,00	291,00	232.800,00			232.800,00
4	94	Cemento portland para base estabilizada	ton	37,80	7.506,84	283.758,55		141.879,28	141.879,28
6	111	Ejecución de riego bituminoso de imprimación	m2	336,00	11,28	3.790,08			3.790,08
6	113	Ejecución de tratamiento bituminoso doble	m2	336,00	56,40	18.950,40		9.475,20	9.475,20
7	134	Material de base para estabilizado con C. Portland (c/transporte)	m3	378,00	1.890,00	714.420,00			714.420,00
9	211	Agregados petreos gruesos y medianos para tratamiento	m3	9,00	2.607,56	23.468,04			23.468,04
13	261	Hormigón Armado CLASE VII para Alcantarillas (con tratamiento superficial)	m3	87,00	24.249,18	2.109.678,66			2.109.678,66
41	621	Parapetos Metálicos de Protección del Tránsito	m	100,00	3.227,02	322.702,00			322.702,00
43	632	Demolicion y retiro de pavimentos	m2	250,00	150,00	37.500,00			37.500,00
152	2135	Suministro Transporte y Elaboración de Emulsiones	m3	0,90	21.275,96	19.148,36			19.148,36
153	2136	Suministro Transporte y Elaboración de Diluidos	m3	0,40	22.986,76	9.194,70			9.194,70
304	3037	Línea de eje aplicada en frío	m2	2,50	594,00	1.485,00			1.485,00
304	3038	Línea de borde aplicada en frío	m2	20,00	594,00	11.880,00			11.880,00
304	3039	Amarillo aplicada en frío	m2		594,00				
Sub Total sin Iva \$:						4.881.386,80	425.695,25	541.599,73	3.914.091,82
Iva \$:						1.073.905,10	93.652,96	119.151,94	861.100,20
Total con impuestos \$						5.955.291,90	519.348,21	660.751,67	4.775.192,03

[Handwritten signatures and initials]

